



Municipalidad de Mercedes  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

1983-2023



40 Años de Democracia

Mercedes (B), 13 de Marzo de 2023.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°1187/2021-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 13/03/2023, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

### ORDENANZA N° 8974/2023

**Artículo 1°.-**Condonase a la Sra. Tapia Maria del Carmen , DNI 20.383.588 el pago del total de la deuda correspondiente de cada una de las cuotas de la Tasa por Servicios Generales Municipales de los años 2016, 2017 y 2020, como así también de cada una de las cuotas de la Tasa por Servicios Sanitarios Municipales de los años 2016, y 2017, con respecto al inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Sección A, Chacra 82 , Manzana 82 C, Parcela 17 A; N° de Inmueble 989100.-

**Artículo 2°.-**Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

-----  
Saludo a al señor Intendente municipal, muy atentamente.-